

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39590** WEST PIZZA DELIVERY, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 234/11 seguida en este Juzgado a instancia de Almudena Delgado Muguerza y otros sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/11/2011 resolución por la que se declara a West Pizza Delivery, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.417,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- Secretario.

ID: A110092612-1